

El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NUM. 8230

DIARIO DE LA NOCHE

TELÉFONOS NÚMS. 4 Y 56

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7.50 id.—Extranjero, tres meses, 11.25 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro.—Corresponsales en París E. A. Lorelle, rue Gaumartin, 6. Mr. J. Jones Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Street, Mr. C. 166.—Administrador D. Emilio Garrido López.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIEBAS 4.

Viernes 12 de Abril de 1889

MORALEJA

Por que á su suegra Doña Monserrate Se le pegaba siempre el chocolate, El cuidado Ginés, iba al infierno Su miserable condición de y rno. Compadecido de su mal le dije: En vano Vd. se afiigo. Compre Vd. chocolate de Valencia Y verá como cesa su quebranto. En efecto: a otro día. Fué á buscarme Ginés deshecho en llanto Y así con efusión me repetía: Usted es mi providencia, soy dichoso; A Doña Monserrate: Que antes no le gustaba el chocolate Le ha parecido hoy el de Valencia Cosa exquisita Que ella misma se ha hecho una tacita Cuidando con esmero y diligencia Que no salga pegado Por eso digo, Vd. es mi providencia Usted joh D. Benigno! me ha salvado.

Las pastillas de estos ricos chocolates desde el precio de 4 reales en adelante contienen una tarjeta con el retrato del insigne marino D. Isaac Peral, exijase pues al comprar dicha marca.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sánchez Risueño. Caridad 3 Cartagena.

CURA inmediatamente toda diarrea de familias y disenterías, vómitos de los niños, de las niñas y de las embarazadas. **BISMUTO** de **MRS. PEREZ**. Cálculos y cálculos de estómago. Útil en las principales enfermedades.

Véase en la 4.ª plana el anuncio Gran Exito

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Establecida en Madrid.
calle de Olózuga 1 (Paseo Recoletos.)
Garantías
Capital social 12.000.000 de ptas efectivas.
Fondos y reservas 41.075.898 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 12 millones, no nominales sino efectivos es superior á todas las demás compañías que operan en España.

Asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411

Subsección en Cartagena
PLAZA DE CABALLOS NUM. 15

PROYECTO DE MATADERO.

II

Nuestro ilustrado colega *El Amigo de Cartagena* ha venido en su último número á interrumpir el camino que nos habíamos propuesto seguir, publicando una serie de artículos acerca del proyecto de matadero presentado al Ayuntamiento y diciéndonos que nos habíamos interrumpido el camino, no por que no fuéramos de nuestro propósito sino porque debemos una contestación á nuestro colega, que nos plantea el paso con una serie de preguntas, ágenas por completo al contenido de nuestro primer artículo, si bien relacionadas con la realización del proyecto. He aquí las preguntas de nuestro colega:

1.º ¿Entiende que es bien hecho y con

arreglo á procedimientos vigentes, la forma y términos de la petición?

2.º ¿Crée que puede aplicarse á este caso la ley de Obras públicas?

3.º ¿En caso afirmativo, con arreglo á esa ley, qué clasificación ha de darse al proyecto?

Claro es que el periodista que trata de ilustrar la opinión pública, tiene el deber ineludible de conocer las leyes ó de estudiarlas cuando se ocupa de asuntos íntimamente ligados con ellas, pero el mismo deber que nosotros tiene *El Amigo* y no es nuestra cualidad de periódico decano de la localidad, circunstancia para obligarnos á interpretar leyes, cual si nuestra publicación tuviese un carácter profesional de que carece. Esa cualidad solo nos da la práctica de ciertas cuestiones y la enseñanza de que no es conveniente iniciar procedimientos administrativos en expedientes de la índole del que nos ocupa.

Y fíjese nuestro colega en esto. La necesidad y conveniencia de que se construya una Casa matadero, sustituyendo los dos actuales, está reconocida por todos y se impone por sí, esta mejora que tiene á su lado la opinión pública, justamente alarmada por el abandono punible en que se halla este servicio. Que la iniciativa aun cuando aparece ser de un particular por la forma en que se ha presentado el proyecto, no lo es, toda vez que con muchísima anterioridad viene el Ayuntamiento estudiando el asunto y procurando dentro de sus facultades la mejora de este servicio. Perfectamente de acuerdo con nuestro colega, si en ello ha pensado, resultará que la iniciativa particular no ha sido en esta ocasión más que un reflejo de los deseos del Ayuntamiento y de la población, pero de todos modos la conveniencia de la obra no puede negarse.

Estas son también nuestras aspiraciones ya manifestadas. Que el proyecto de matadero se realice, que Cartagena cuente con un centro para sacrificio de reses que reúna las condiciones del proyecto y que la ejecución sea todo lo rápida que exige el mal estado de los actuales, es el deseo unánime de la población.

Cualquier injustificado incidente que venga á entorpecer ese propósito, bien nazca de las pretensiones de la personalidad que ha presentado el proyecto ó de alguna otra entidad ó corporación, tendrá siempre en nosotros un adversario, porque creemos y entendemos que todos los obstáculos deben vencerse y hacerse todos los sacrificios que se exijan para llegar á la realización del proyecto.

Y ahora que nuestro colega conoce perfectamente el pensamiento de *El Eco*, en esta ocasión no cree que todos los incidentes previos de este expediente, pudieran y debieran resolverse dentro de la ley, pero de una manera amigable que facilitara su terminación, sin perjuicio de los intereses municipales y sin gravamen para los del particular á quien por lo menos se debe, si no la iniciativa, la oportunidad del proyecto?

Si está conforme nuestro colega ayúdenos con su valioso concurso y no pretenda hacernos caer en la tentación de interpretar leyes, para lo cual se exigen conoci-

mientos especiales que no poseamos y tiempo suficiente que forzosamente hemos de dedicar á las tareas diarias del periódico.

Variedades.

Solución á la charada inserta en el número anterior:

EMETERIO.

Charada

En tí, todo, prima dos
que á tus solas das el cuarta
en el tercia y dos y así
se lo he dicho á Doña Marta.

Local y provincial.

LA FUNCION DE ANOCHE.

Verdaderamente solemne resultó el espectáculo verificado anoche en el teatro de la plaza del Rey.

Era el último de los que había de realizar la compañía de la Sra. Cirera, y con tal motivo un público selecto acudió al coliseo para dar el adiós de despedida á la eminente actriz y sus distinguidos compañeros.

Púsose en escena la comedia *Divorcios*, y en ella todos los artistas hicieron gala de sus excelentes dotes, sobresaliendo como siempre la Sra. Cirera y los Sres. González, Cursi, Osuna y Robles.

Innumerables aplausos tributó la concurrencia á la compañía en distintos momentos de la obra, pero al llegar á su final, se le hizo una ovación, más que á nadie dedicada á la Sra. Cirera, como pocas veces hemos presenciado.

La cortina se levantó cinco ó seis veces mientras el público aplaudía con unanimidad y frenesí á aquellos artistas que dentro de breves horas abandonarían España.

Visiblemente emocionada la Sra. Cirera dió lectura á la siguiente composición, cuyas bellezas poéticas puso en relieve la eminente actriz, por el modo magistral con que hubo de leerla.

Dice así:

ADIÓS Á ESPAÑA.

Encierra el pecho en su apartada estancia,
Formando su alegría,
Una flor cuya célica fragancia
La rosa más gentil envidiaría.

Su nombre es gratitud; al brillo agena,
Oculta permanece
Y lo mismo en la dicha que en la pena
Consueño bienhechor al alma ofrece.

Es flor y siendo flor su vida dura
Mientras que alienta el pecho,
Y solo en la desierta sepultura
Su cáliz halla funerario lecho.

En el fondo también del pecho mío,
Que acerbo llanto hoy baña,
Guardo esa flor con cuyo aroma ansio
Perfumar el adiós que doy á España.

De eterna gratitud la dulce ofrenda,
Mostrando en este día,
Al dejar á mi España, como aprendí,
Le ofrezco en esa flor el alma mía.

Si, lejos de tu suelo, ornan mi frente

Sentiré patrio orgullo,
Porque grabado llevaré en la mente
Que el triunfo de tus hijos es el tuyo.

Al dejarte me embarga el sentimiento,
Y mi llanto es testigo
De que, lejos de tí, mi pensamiento
A todas horas estará contigo.

Quiera la suerte que á cruzar tu suelo
Volver pueda algún día,
Mientras que ruego por tu dicha al cielo
Con toda la efusión del alma mía.

Peregrino del arte que amo tanto,
Pues lo quiere el destino
Te doy, España, por adiós mi llanto,
No tiene más que dar el peregrino!

Reanúense los aplausos, y cubriéndose la escena de ejemplares de las dos poesías que á continuación se publican.

La primera, es como todas las de su autor inspirada, ingeniosa, lindísima.

ADIÓS!

A LA EMINENTE ACTRIZ
JULIA CIRERA.

Posada lo á España, en un día,
Que así sus alas, desearé,
Te lleve por Buenos Aires
Las alas de tu país.

Justo es que te niegue el paso
A ese paso que darás,
Pues en escena, si lo vas,
Aprende la luz y el caso.

El conflicto no resuelve
Que ofrezcas pronto volver,
Si al marcharte no has de hacer
Lo de hace que se va y vuelve.

Me da pasar tan profundo
De este mundo tan partida,
Que, por verte, de seguida
Me marchara al otro mundo.

En la tierra americana
Causarás gran frenesí,
Y has que tires allí
La casa por la ventana.

Mas, por más que aliente el mar
Te aplaudan con loco anhelo,
De la escena patria el cielo
Vuelve pronto á iluminar.

Y de tus triunfos en pos
No olvides la angustia fiera
Con que hoy, Julia, España entera
Llorando te dice ¡Adiós!

Carlos Cano.

Cartagena 11 Abril 1889.

Julia, adiós!

El más humilde coplero
que existe en el mundo entero
y á quien el Arte extasia,
vive al templo de Talía
á dar un adiós postero
á la actriz de más valor.

Si no lo niegas al mundo
dado su mérito y valor
y si la actriz puede llegar,
habrá conseguido entrar
el coplero en el Parnaso,
que es cuanto puede lograr.

Pues todo lo que ambiciona
es tener una corona
de mil pensamientos llena,
y arrojarla á esa escena